

A evitar, ó por lo menos atenuar esos daños, debe guiar sus pasos el propietario, que en mi concepto tiene en su mano el remedio.

Es un mal social muy arraigado y generalizado, el de que todos los remedios los busquemos en el Estado, cuando no en los Ayuntamientos.

En criticar los actos de uno y otros pasan muchos propietarios rurales parte de su vida, en vez de aprovechar ese tiempo tan baldíamente perdido, en asociarse con los que tienen los mismos intereses, avanzando en los modernos cultivos, industrializando la agricultura y estudiando el medio de guardar sus campos.

Ahora bien, después de los esfuerzos inauditos de este país para reconstituir su riqueza perdida, se hace necesaria la vigilancia, objeto de este artículo.

Diferentes veces se ha solicitado del Estado la creación de un Cuerpo o Instituto Nacional de Guardería rural. La primera de las conclusiones deducidas de las proposiciones aprobadas en el Congreso Agrícola de Logroño, fué esa. Se solicitó del Estado, y nada se ha conseguido. También en otros Congresos se acordó dirigirse a los Poderes públicos con idéntica pretensión, habiendo obtenido el mismo resultado negativo.

Por otra parte en el momento presente los Ayuntamientos cuyos ingresos se han mermado considerablemente, harán bastante con sostener del erario municipal algún guarda, según la importancia del Municipio, pero eso no basta. La propiedad en casi todos los pueblos está abandonada, y ante ese abandono se estrellan los esfuerzos del propietario, del labrador y del cotonero.

En tal estado se impone la creación y sostenimiento en cada localidad del número de guardas particulares jurados que crean necesarios los terratenientes del término municipal, constituidos en Comunidad, Sindicato, ó simplemente asociados a ese efecto.

El nombramiento debe recaer en personas probas y honradas, bien retribuidas, para las que se habrá de solicitar el uso de armas correspondiente.

Es muy conveniente que los guardas —una vez nombrados— reciban instrucciones concretas y severas, y que presenten las denuncias, sobre todo en caso de reincidencia, ante los jueces municipales.

Dichos guardas deberán ser nombrados en la forma que disponen los reglamentos de 8 de Noviembre de 1849 y 9 de Agosto de 1876, para que puedan usar bandolera ancha de cuero con una placa de latón y el nombre del pueblo con las palabras «guarda particular jurado»; para que igualmente pueda exigir prendas a los atentadores de la propiedad rural, y al objeto de que sus declaraciones juradas hagan fe, como las de los guardas municipales.

Es preciso que los propietarios rurales se percate de la necesidad en que están de vigilar sus haciendas, si no quieren que caigan en el vacío sus esfuerzos.

Para llevarlo á la práctica, nada más sencillo que hacer entre los propietarios del pueblo un recuento de obreros de viña, significando cada uno de los que posee, así como fanegas de tierra sembradas, con distinción de las de regadío de las de secano, y establecer por unidad una cuota la más económica posible, dentro de lo que sea necesario para subvenir al pago de la retribución de los guardas, que deberá ser proporcionadas á la responsabilidad que se les exige, y al mejor cumplimiento del cargo de confianza que se les confiere.

LOS TRIGOS

Licajera por demás es la situación por que en la actualidad atraviesa este cereal. Las más halagüeñas esperanzas de muchos se ven realizadas y hay quien supone que las aspiraciones triunfadoras han llegado á su apogeo.

Nosotros, que siempre hemos laborado en pro de la agricultura y de la producción patria, no podemos menos de alegrarnos al ver que los mercados de trigo están colocados á la altura que se deseaba, pues era muy justo que el su-

dor de los labradores hallase su recompensa.

Las ofertas de la semana no han sido muchas, unos dicen que por falta de existencias y otros por el temor le que sobrevengan accidentes que perjudiquen la próxima cosecha.

En todos los mercados los precios se han sostenido, y por lo que hace á esta plaza, las fructuaciones han estribado sólo en un cuartillo de real, abriendo la semana con él de menos y volviéndole á ganar cuando ha cerrado.

Parece que van desapareciendo los temores de la rebaja arancelaria, que nosotros, creímos siempre irrealizable por lo contraproducente. Son ya varios los señores Jefes de Fomento que han evacuado la consulta que el Sr. Ministro de Hacienda les hiciera, respecto de si conviene ó no la rebaja del Arancel; y los informes que de ese particular conocemos, todos ellos aconsejan al Ministro en la forma por nosotros defendida, es decir, que no hay razón alguna ni motivo justificado para conceder una rebaja que iría en menoscabo de la producción nacional. No se esperaba otra cosa de tan dignos funcionarios, atentos sólo al cumplimiento de su deber y al laboreo en beneficio de la patria.

Los mercados castellanos siguen su marcha progresiva, no habiendo temido el alza el temporal de lluvias, del que muchos esperaban un descenso en los precios del trigo.

De Barcelona nos dicen que el promedio de arribos del país ha sido en la semana de 28 vagones diarios, y que del extranjero llegaron 3480 toneladas de Kerth, trigo de fuerza.

La cosecha peligraba, pero con las lluvias repetidas, generales y abundantes recobra la lozanía y el vigor para una buena granización en donde va adelantada.

La suavidad del tiempo desvanece todos los pesimismos y las regiones de Aragón y Mancha que no suelen tener buenas cosechas seguidas, guardan grandes existencias en previsión de desgraciadas contingencias, y ahora las ofrecen supliendo á Castilla que parece haberse empeñado en que los trigos tienen que subir ilimitadamente. La codicia ciega y á la vez pierde á los dominados por ella. Los trigos es imposible que suban, y bajarán con más o menos rapidez según se produzca la evolución. No compra nuestro mercado por creer excesivos los precios actuales y porque si se equivoca, podrá comprar los trigos Rusia y Plata á igual precio, con los aranceles vigentes.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 19

Los nuevos diputados contra el proyecto de Administración

Más de treinta diputados que en la actualidad lo son por primera vez, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, siendo en su mayoría pertenecientes al partido conservador, pues de la minoría liberal solo asistieron tres y otros tres de la carlista.

El objeto de la reunión, que presidió el diputado carlista Sr. Feliz, fué expuesto por el ministerial señor Millán, pues en la papeleta de citación no se expresaba y que tenía por objeto acordar las gestiones que convenía realizar para lograr que al discutirse en el Senado la parte provincial del proyecto de reforma de régimen local se modificara lo aprobado ya por el Congreso en el artículo que trata de las condiciones que han de requerirse para ser nombrado gobernador civil.

Sobre esta interesante cuestión se generalizó gran debate, en el cual tercieron todos, ó casi todos, los diputados ministeriales presentes, muchos de los cuales revelaron su decisión de lograr por todos los medios que el Senado modifique la citada reforma en la ley provincial,

en el sentido de que bastan las condiciones que actualmente se exigen para ser nombrado gobernador.

Después de mucho discutir, la reunión se disolvió sin tomar acuerdo alguno, descartándose las propuestas de nombrar una Comisión que gestionara del presidente del Consejo se aceptase la reforma que solicitaban.

Terminada dicha reunión, los comentarios más sabrosos se hacían en el salón de conferencias y pasillos de la Cámara popular acerca del estado de rebelión en que se manifiesta constantemente la mayoría.

Los panaderos

Con gran concurrencia de delegados de todas las provincias de España, se celebró ayer tarde en el Teatro Español la sesión inaugural del Congreso de la panadería.

El ministro de Fomento, que había prometido asistir y presidir la sesión de apertura, envió, poco antes de empezar la sesión, una carta

manifestando que, por tener á la misma hora una interpelación en la Cámara popular, no podía concurrir al Congreso de la panadería.

Probablemente presidirá la sesión de clausura.

Después de leerse el dictamen de la comisión de actas y de las adhesiones recibidas se lee el cuestionario y se da cuenta de las ponencias nombradas, aprobándose por unanimidad.

Los temas se refieren á rebaja de Aranceles y transportes para harinas y trigos, venta del pan al peso, desaparición de la reventa, cooperativas, fabricación clandestina, reglamento del Sindicato de fabricantes de pan, rebaja de sal, amortización de fábricas de pan, etc.

Accidente minero

Se reciben noticias de Córdoba comunicando que en Fuenteovejuna y en un pozo de la mina «Navalnillar» ha ocurrido un desprendimiento de tierras, resultando muertos dos obreros, uno de la provincia de Almería y otro de la aldea Coronada, y heridos otros cuatro.

Los dos muertos dejan mujer y varios hijos.

ASESINATO EN ARGEL

Cerca de Berkadem, a pocos kilómetros de dicha capital, ha sido descubierto un triple asesinato, perpetrado con una crueldad repugnante.

Las víctimas son una anciana de ochenta años, el nieto de ésta y otro niño, todos europeos.

El asesino ha sido detenido; es un individuo de nacionalidad española.

Intoxicadas

En las primeras horas de la tarde de ayer llegaron á la Casa de Socorro del distrito de Palacio establecida en la calle de la Princesa, varias personas que reclamaban auxilio.

Los médicos pudieron apreciar que se trataba de intoxicaciones causadas por leche que habíaningerido los enfermos, y que debía hallarse en estado de descomposición.

Cuando los facultativos de guardia comenzaban á prestar los remedios científicos á los intoxicados, llegaron otros enfermos, y luego otros, y la peregrinación duró hasta las últimas horas de la tarde.

El benéfico establecimiento llegó á estar completamente ocupado por las personas que, de todas clases y

edades, esperaban que la Ciencia calmase los grandes sufrimientos que padecían.

A media tarde, el Juzgado de guardia se ha constituido en la Casa de Socorro con objeto de recibir declaración á los enfermos.

El juez, Sr. Bustamante, les interrogó, manifestando aquéllos que la leche causante de las intoxicaciones procede de la calle de la Ilustración, núm. 13.

El Juzgado ha ordenado que sea conducido á su presencia el dueño de la lechería.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy la sesión ordinaria en primera convocatoria, con asistencia de los señores Polo, Casañé, Darán, Tejerina, Castrillejo, Gallego, Moutoliva, Pérez, Nieto, Alonso y Oimo.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de una resolución del ministro de la Gobernación en la re llamación presentada sobre el contingente provincial, y que dicho centro desestima por no haber recurrido oportunamente contra la Real orden que autorizó á las Diputaciones para la formación de dichos contingentes.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se autorizó á D. Domiciano Fernández el permiso que tenía solicitado para el arreglo de una tubería en la calle de los Tintes; á D. Eduardo Gallán para ejecutar las obras de una acometida á la alcantarilla general con servicio para la casa número 11 de la calle de Zapatá y á D. Francisco Quevedo para arreglar los desconchados de la casa de D. Tomás F. Canales en la Avenida de Casado del Alisal.

Pasaron á los citados arquitecto y Comisión una instancia de D. José Sanabria, solicitando permiso para hacer algunas obras en la fachada de la casa núm. 50 de la calle Mayor principal,

limpiar la acometida á la alcantarilla y colocación de miradores y cierres metálicos en la puerta de entrada y escaparate; de D. Maestro Ibáñez para construir una acometida á la alcantarilla de la calle del Oshavo, con servicio á la casa número 6 de la misma; de don Zácaras Martín para rasgar un hueco en la fachada de la casa de su propiedad en el Corral de Barrantes; de don Hilario Otego para ejecutar algunas reformas en la casa núm. 15 de la calle Empedrado; de D. Aniano Masa para colocar un mirador y reforma de huecos en la fachada de la casa núm. 31 de la calle de San Juan y de D. José Pedrosa para cambiar un hueco en la fachada de la casa núm. 6 de la calle San Bernardo.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Zalve Julián, pidiendo la concesión de un depósito doméstico, en la calle Nueva, núm. 1.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se concedió á D. Francisco Robles una parcela de terreno que tenía solicitada, previo el abono de 280 pesetas.

Ruidoso debate

Leído por el Sr. Secretario una proposición suscrita por los concejales de la mayoría en la que piden que en atención á los beneficios que á la ciudad ha concedido el actual ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, sancionando la concesión de importantes obras, se acuerde nombrar a dicho ministro hijo adoptivo de esta ciudad y que se sustituya el nombre de Oriente del Río por el de Avenida de Sánchez Guerra.

El Sr. Tejerina rechaza tal aseveración insistiendo en que carece de méritos el Sr. Sánchez Guerra para tomar el acuerdo que pretenden los firmantes de la proposición.

La presidencia hace constar que supón, y por ello estampó su firma en la proposición, que ésta sería aceptada por unanimidad, fundándose para ello en las obras que el ministro había concedido á la ciudad y con mayor motivo aún por haber acordado la construcción de pantanos que habían de servir para aumentar el caudal de aguas del río Carrion en la época de estiague y por el acuerdo de convertir el canal de Castilla en canal de riego, de inmejorables ventajas para ésta región.

El Sr. Tejerina expone que lo procedente es acordar si la Corporación estimativa tomar en consideración la proposición referida y si recayera acuerdo favorable estudiense los antecedentes invocados por el Sr. Oimo.

El Sr. Alonso hace respecto á este asunto una aclaración que el estima pertinente y que consiste en que no se

que se perpetue su nombre por la ciudad.

Soy el primero —dice— en reconocer que merece elogio y agradecimiento, pero no galardón por lo que he hecho el Sr. Sánchez Guerra, quien solo ha secundado iniciativas y laudables aspiraciones del celoso diputado á Cortes por esta capital.

Otros ministros y no pocas personalidades —añade el Sr. Tejerina— trabajaron en pro de nuestra querida ciudad, como así lo ha comprobado lo hecho por el antecesor del Sr. Sánchez Guerra y por el actual ministro de Instrucción Pública Sr. Rodríguez San Pedro, que ha firmado la concesión de obras tan importantes como la de construcción del Instituto y la subvención de un Grupo escolar y ni uno ni otro se han rendido homenajes como el que trata de tributarse á quien no ha hecho más que cumplir con su deber, mediante solicitudes de nuestro representante; á este se le debe gratitud y yo he sido el primero en reconocerlo así asociándome á acuerdos loables hacia el señor Calderón.

Por tales razones me opongo á que sea aprobada la moción, por que repito que es mucho el galardón que se propone al Sr. Sánchez Guerra y que á mi juicio no merece.

El Sr. Casañé contesta al Sr. Tejerina diciendo que ya éste reconoce que merece gratitud el Sr. Sánchez Guerra y que esto es bastante para que mantengan los firmantes la proposición faltando si así no lo hicieran, á ineludibles deberes de gratitud, que es necesario hacer ostensible en nombre de la ciudad de Palencia y que en bien de la patria clara debe aceptarse por unanimidad la proposición por que convenga, cualquier cosa que necesite la ciudad será atendida por el ministro. Y creo como el Sr. Tejerina —continúa— que otros ministros merecen idénticas distinciones que quizás no fueron concedidas con la oportunidad; pero que aún es tiempo de otorgar, borrando así la falta cometida.

El Sr. Olmo interviene en el debate manifestando que no deben prodigarse esa clase de honores y menos aún á quien, como el Sr. Tejerina ha dicho, carece de méritos para ello, pues no debemos olvidar lo ocurrido con el nombre anterior al que hoy lleva la calle de Carnicerías.

El cambio de nombre que se propone de la Oriente del Río está acordado por la Corporación, si mal no recuerdo en 1897, fú era sustituido por el de Avenida de Marqués de Valdavia, y estando éste acordado sin cumplir, yo creo que debe llevarse a la práctica.

El Sr. Alonso pide en vista de las manifestaciones del Sr. Olmo que por Secretaría se faciliten los datos necesarios para aclarar lo que haya sobre el último extremo indicado por su compañero.

El Sr. Polo niega, según sus informes, que exista el acuerdo invocado por el Sr. Olmo.

El Sr. Casañé hace resaltar que todos los concejales que han hecho uso de la palabra manifestaron su acuerdo en reconocer los méritos del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Tejerina rechaza tal aseveración insistiendo en que carece de méritos el Sr. Sánchez Guerra para tomar el acuerdo que pretenden los firmantes de la proposición.

La presidencia hace constar que supón, y por ello estampó su firma en la proposición, que ésta sería aceptada por unanimidad, fundándose para ello en las obras que el ministro había concedido á la ciudad y con mayor motivo aún por haber acordado la construcción de pantanos que habían de servir para aumentar el caudal de aguas del río Carrion en la época de estiague y por el acuerdo de convertir el canal de Castilla en canal de riego, de inmejorables ventajas para ésta región.

El Sr. Tejerina expone que lo procedente es acordar si la Corporación estimativa tomar en consideración la proposición referida y si recayera acuerdo favorable estudiense los antecedentes invocados por el Sr. Oimo.

El Sr. Alonso hace respecto á este asunto una aclaración que el estima pertinente y que consiste en que no se

era por aprobada la moción por el de que sea tomada en consideración, por estar dicho concejal en un conforme con el Sr. Tejerina. En vista de ésto el Sr. Presidente votó el asunto á votación nominal, si ó no tomarse en consideración quedándose en este sentido por el voto los Sres. Durán, Polo, Casañé, Moncada, Pérez, Gallego, Castrillejo y Presidente, contra el de los señores Serrano, Nieto, Alonso y Olmo.

El Sr. Cassané pide que se acuerde urgencia de éste asunto y en votación que dio el mismo resultado que la anterior, quedó acordado lo propuesto por el Sr. Casañé.

Noticias

llaban detenidos con motivo del descarrilamiento.

En Valladolid se formó un tren especial con objeto de llevar el correo y viajeros para las líneas de Santander, Asturias y Galicia.

Son las cuatro de la tarde cuando trazamos estas líneas y á esta hora llega el correo que ha hecho el recorrido por la línea de Ayllón, según nos han manifestado personas que hacían el viaje en este último tren.

El Sr. Cassané pide que se acuerde urgencia de éste asunto y en votación que dio el mismo resultado que la anterior, quedó acordado lo propuesto por el Sr. Casañé.

Otros asuntos

El Sr. Olmo preguntó á la Comisión gubernativa qué festejos había acordado celebrar en la próxima feria de ascensiones.

El Sr. Durán, como Presidente de la Comisión manifestó que ésta había seleccionado un programa modesto destinado á las obras que se están llevando en beneficio de la ciudad.

El Sr. Alcalde dió cuenta á la Comisión de haber recibido en la mañana del lunes la visita del Ilmo. Sr. Obispo correspondiendo así á la que le hizo la Comisión del Ayuntamiento á raíz de los sucesos desarrollados en el Señorio.

El Sr. Alcalde dió cuenta á la Comisión del Ayuntamiento á raíz de los sucesos desarrollados en el Señorio.

También ayer hizo su debut otro número muy original *Les Rosales*, duetistas cómicos y excéntricos y pintores tristes relámpago, que agradarán extraordinariamente.

En una sesión especial, se despidió la *Bella Mijares*, que durante varias noches ha escuchado aplausos por su trabajo.

Hoy alternarán todos aquellos notabilísimos artistas en las diversas sesiones que comprende el interesante programa que se prepara y tomarán parte en la sesión especial que cual ayer se verá seguramente concurridísima de distinguido público.

Mañana como día festivo habrá sesiones sencillas desde las cuatro y especial á las diez y media.

Otro debut se nos dice que se prepara en esta semana, el de D. Genaro, *El Rey de los feos*.

Por la Delegación de Hacienda se ha puesto al pago para pasado mañana viernes los siguientes libramientos:

D. José Cascón 8743 pesetas 75 céntimos y para atender á obligaciones de la caja de depósitos 2014 con 94.

El Alcalde de Autilla de Campos, ha solicitado de este gobierno el envío de alguna fuerza de la Guardia civil para el día 28 del actual, con motivo de la fiesta que se celebra en aquél pueblo.

Como autor de la corte y extracción de leñas de un plantío de la propiedad del Ayuntamiento, ha sido denunciado ante el Alcalde de Paredes de Nava, un sujeto llamado Mariano Carnicerio.

Con la de hoy han terminado las rotativas de la Ascension que como todos los años se celebran en iguales días.

Con motivo de celebrarse mañana la función del vecino pueblo de Villamuriel, si el día no anuncia lluvia no faltarán palentinos que siguiendo tradicional costumbre se trasladan á aquél.

De nuevo hoy se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia la junta de espectáculos.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia D. Andrés Sebastián Rodríguez, opositor aprobado en Segovia.

Teatro. Hoy no hay función y mañana como día festivo habrá sesiones desde las seis de la tarde.

Por blasfemo, el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas á un vecino de Tariego llamado Mariano Fernández, de oficio cortador.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las cinco y media de la tarde, en el paseo del Callejón:

«El Húsar de la guardia», pasodoble, Jiménez y Vives.
«Melancolía», mazurka, Pintado.
«La Tempranica», fantasía, Jiménez.
«Fresas con champagne», vals, Klein.
«Armas y Ciencias», sinfonía, Carreras.
«Bodas Reales», pasodoble, Marquina.

Ha salido del Manicomio de San Juan de Dios de esta ciudad, para ser trasladado al Hospital militar de Burgos, con objeto de someterlo á observación, el presunto alienado Antero Antolín Expósito.

Al público en general

Los mejores dulzaineros hasta hoy conocidos de España Ángel Velasco y Aurelio (su hijo, se) ofrecen á tocar en cuantas poblaciones les soliciten. También se ofrecen para dar conciertos de Sarus, dulzaina y piano, en teatros, cinematógrafos, etc. Y á mis compañeros y músicos ofreceré dulzainas de todas clases, cajas y por último compro, vendo y cambio toda clase de instrumentos de música.

Montero Calvo, 27.—VALLADOLID

Angel Velasco

VACANTE la plaza de guarda municipal de campo de Fuentes de Valdepero, con la asignación anual de 365 pesetas; solicitudes hasta el 30 del corriente.

Interesante

A los Sindicatos Agrícolas y labradores en general

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Campion», á 1.100 pesetas sobre wagon, estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormick», á 500 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

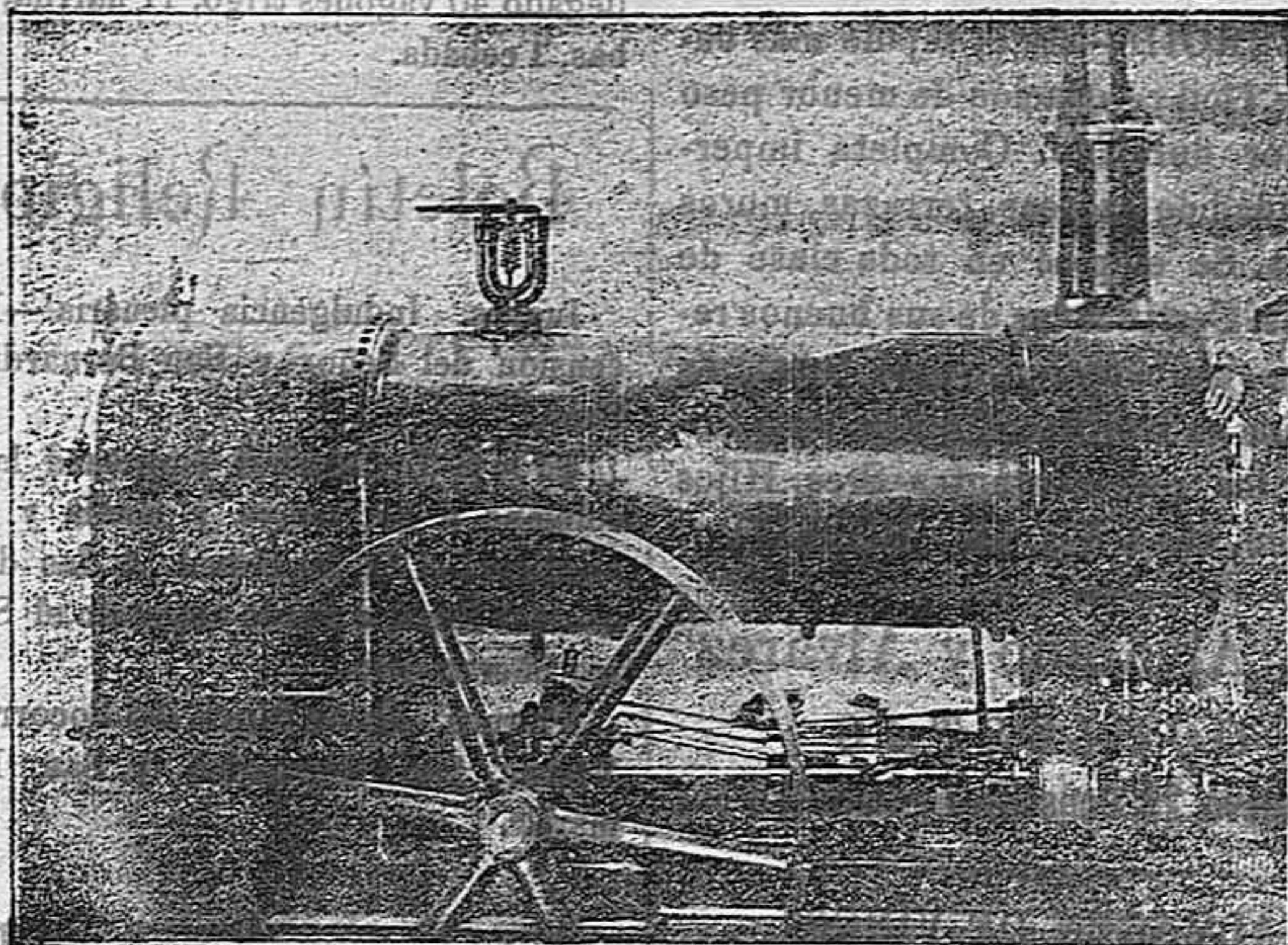
Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagon,

A propósito para molino harinero**GARANTIZADA**

Se vende al contado ó á plazos.

Máquina de vapor, fuerza diez caballos.

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Gran Relojería de Diez**Mayor pral., 10.—Palencia.** Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Ropas hechas y Sastrería á la medida**Victoriano Blanco Gallego**

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla

Mayor pral., 107.—Palencia

Casa fundada en 1840.

Sastrería Modelo

Capas finas y ordinarias, Carricks, Gabanes y Pelizas.

Inmenso surtido en trajes de Tricot y vicuña, negro, géneros lisos y con dibujos.

Elegante surtido en trajes de Patén, géneros en color, desde 15 pesetas.

Gran surtido en pantalones de lanilla blancos con dibujo en color.

Selecto surtido en americanas de alpaca y dril á precios baratísimos.

Bonito surtido en pantalones dril, dibujos novedad.

Inmensísimo surtido en trajes de pana para todas las tallas á precios económicos.

Guardapolvos para viaje.

Novedades en trajes para niños, desde 2'50 pesetas.

Sastrería á la medida

Hechura de traje ó gabán, 1.ª clase, sin forros, 22'50

2.º og. 18'00

3.º og. 12'50

VAPOR CORREO

el "Navarra," saldrá de Santander el dia 2 de Junio para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

CONSIGNATARIOS: Sres. Hoppe.

Para Informes, á Mariano Arroyo, en Palencia

Extramuros de Mercado, núm. 2**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL****COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia**SEGUROS SOBRE LA VIDA****SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los

legítimos motores Otto

esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción

de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora.

la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

GAS POBRE

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojería de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

MOISES DIEZ... Palencia**Frente á la Estación**Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²

60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS**Balneario de Liérganes**

(SANTANDER) Para curar los catarros crónicos y propensión á contraerlos, de la nariz, garganta, bronquios y pulmón, los infartos del hígado y cólicos nefríticos, son indispensables estas aguas Extraordinarias reformas en los aparatos y Balneario. Se envía gratis la Guia.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde para la publicación en este Diario.

Administración MAYOR PEAL, 7

Tónico Genit. del Dr. Morales
MARCA REGISTRADA
Célebres pildoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 38

Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.

VENTA

Se hace de tres vacas Suizas y de diez ovejas parejadas.

También se ceden en arriendo las tierras ovejas.

Dirigirse á Mateo Gómez, de Ampudia

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal de la señora Viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

GRAN REBAJA DE PRECIOS**AMA DE CRIA**

Casada, de 36 años, leche de 15 días de sea criar en su casa.

Dirigirse á Severiano Giraldo, de Frómilla.

VENTA

Se desea hacer del forraje á alcocer cabeda, de una obra.

La persona que lo deseé comprar, tratar con su dueño Daniel Pagola, Dueñas (Palencia).

VACA

Roja, número 18, que se ha extraído en esta capital en la noche, se interesa entregue en la carnecería de Alfonso Peña calle Mayor, número 57.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

SEGUROS DE INQUILINATO

Cantante de 50 años, 500 pesetas.

Cant